

1895  
**JUNIO**  
 Pleamar: á las 09'26 m.  
 Coeficiente 53.—La. 06'32 t.  
 Coeficiente 56.—Bajamar: á las 05'47 m. y 07'13 t.  
 Orto del sol: á las 4,26  
 Ocaso: á las 7,36.  
**19**  
**MÉRCOLES**  
 Stos. Lamberto, príncipe de los labradores y Gervasio y Protasio

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre en la capital 4,00  
 Año en la idem. . . . . 15,00  
 Trimestre fuera de la capital. . . . . 4,50  
 Año fuera de idem. . . . . 16,00  
 Número suelto 5 céntimos

**PUNTOS DE VENTA**

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naves; idem kiosko de la Plaza de Buesco; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Duca y Velarde; idem de la P. mercado.

AÑO III REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 886  
 PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

**VILLA DE SUANCES**  
 Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
 calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
 teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

**Menú para el día 19**  
 Sopa de arroz.—Ternera á la hortelana.—Lengua estofada.—Riñones en salsa.—Solomillo á la robert.—Lomo de cerdo en adobo.—Pollos dorados y gallina en pepitoria.—Cordero asado y en salsa.—Albóndigas de ternera.—Pimientos rellenos.—Menestra de jamón.—Vaca estofada.—Espárragos del tiempo.—Pisto manchego.—Chuletas de cerdo y ternera.—Bistés.—Menudillos de gallina salteados.—Mollejas de ternera en salsa.—Caza: Perdices estofadas, pichones al jugo.—Pescados: Merluza en salsa y frita, congrio en salsa verde, langosta á la mayonesa lubina á la vinagreta, rellenas con tomate, calamares rellenos, salmonetes, lenguados fritos, angulas con guisantes.—Postres: Flan, pasteles, caballo de angel, frutas en almíbar y del tiempo, queso variado.

**RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ**  
 Socio gerente que fue de la Villa de Suances  
 Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
 PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
 Teléfono número 200  
 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
 Comedores amplios e independientes

**Menú para el día 19 de junio**  
 Plato del día: Vaca bresada.  
 Sopa Juliana.—Solomillo mechado á la jardinera.—Rosbif con puré de patatas.—Entrecots á la bordalesa.—Lengua de vaca estofada.—Riñones con guisantes.—Ternera mechada á la española.—Chuletas de ternera á la riojana y de cerdo en salsa picante.—Perdices á la catalana.—Pollos y cordero asados.—Menestra.—Pisto nacional.—Espárragos del tiempo.—Pescados: Langosta en salsa mayonesa, lubina á la vinagrera, merluza en salsa y frita, lenguados á la orlí, rellenas en su tinta.—Fiambres: Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.—Postres: Flanes, pasteles y frutas en almíbar.

**RESTAURANT Y PASTELERÍA DE SANTANDER**  
 DE MARTILLO 2, (Palacio de Pombo)  
 Teléfono, núm. 95  
 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

**LA INDUSTRIAL GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS Venancio Valderrama**  
 Burgos, 39.—Teléfono número 165  
 SANTANDER  
 Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con la cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

**AVISO AL PÚBLICO**  
 El almacén y despacho de vinos de don Eduardo Somorriba, sito en la calle de Daóiz y Velarde, número 15, se ha trasladado á la calle de Méndez Núñez, números 11 y 13.  
 Santander, junio 10 de 1895.—Eduardo Somorriba.

**VAPORES DE IBARRA Y COMP. A SERVICIO BISEMANAL FIJO**  
 Para Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el jueves 20 del corriente el vapor  
**ITALICA**  
 Consignatario: E. Plasencia, Muelle, 18 y 19.

**JOAQUÍN CORTIGUERA**  
 de regreso de su visita á las clínicas ginecológicas de Francia y Suiza, tiene el gusto de saludar á sus clientes.  
 4-1

**FERNANDO BOLIVAR MEDICO-CIRUJANO**

De regreso de París, pone en conocimiento de su clientela que desde el día 4 del actual ha vuelto á encargarse de la misma, abriendo un consulto especial médico-quirúrgico de enfermedades de niños, de once á una de la tarde, en la  
 Cuesta de la Atalaya, núm. 1. 3.º

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día 6 del corriente, acordó convocar á Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 22 del corriente y cuatro de la tarde, en las oficinas de la Dirección, Gran vía, 34, principal, con el fin de tratar sobre lo que expresa el artículo 21 de los Estatutos en sus párrafos 2.º y 3.º

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta es preciso poseer ó representar, por lo menos, diez acciones, siendo indispensable depositar en la caja de la Compañía los resguardos que acrediten su posesión, y á cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en las que constará el número de acciones.

Bilbao 10 de junio de 1895.—El Presidente del Consejo de Administración.—Victor de Chávarri.

**BAÑOS MINERALES DE LIÉRGANES**  
 Aguas sulfuradas-cálcicas-sulfhidricas azoadas

Estas prodigiosas aguas que, el inolvidable doctor don Esteban Sánchez Ocaña, calificó de superiores á todas las de su clase, son de prodigiosos resultados para todas las afecciones del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis crónicas, infartos pulmonares, hemolisis y procesos tistógenos. Son eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo en todas sus manifestaciones, así como para toda afección caracterizada por atonía orgánica, enfermedades de la matriz, infartos uterinos, para el mal de piedra, de riñones y vejiga, arenas, etc. Siendo de maravillosos resultados en los padecimientos de los párpados y globo ocular. Hay un gran hotel, telégrafo y nueva capilla autorizada por su excelencia ilustrísima para celebrar en ella.  
 Temporada oficial, desde 10 de junio á 30 de septiembre.

**A LA BUENA DE DIOS CUENTOS, APUNTES Y OTRAS MENUDENCIAS POR Eduardo de Huidobro**  
 Se vende en la librería de don Luciano Gutiérrez, en las dos librerías católicas y en la administración de LA ATALAYA, al precio de dos pesetas.

**LA ATALAYA A CUBA**

Hoy parten para Cuba dos batallones expedicionarios, que van á reforzar los elementos con que se cuenta en aquella isla para combatir la insurrección, que, según las últimas noticias, no ha tomado mayores vuelos, pues se contiene dentro de estrechos límites.

Allá van, en pos de triunfos, de victorias, de laureles para la patria, los bravos soldados españoles. España da á millares hijos suyos para que sacrifiquen su vida por la integridad de la patria; y los hijos designados por la suerte para ir á pelear en la manigua, aceptan con resignación el trabajo y los peligros y acuden sin vacilar á comprometer su existencia en la empresa de sofocar la insurrección separatista.

Saben muchos que tardarán en volver de Cuba, y no sabe ninguno si volverá á su tierra querida ó sucumbirá en los hospitales ó en la guerra; conocen ya por las noticias que diariamente llegan de la isla, con qué gentes se las han de haber, cuánta es la fiereza y cuánta la barbarie del enemigo pero nada les arredra ni les inmuta. Ellos no piensan en lo que podrá pasar; piensan únicamente en la misión que les lleva á Cuba, en sus deberes de soldados, en lo que espera de ellos la madre patria.

La obediencia á sus jefes, les dará el triunfo: esto lo saben, y llevan todos propósitos de obediencia. El soldado español, dócil, valiente, es soldado obediente, que ni discute una orden ni retrocede ante ningún obstáculo como haya quien le grite ¡adelante!

La guerra de Cuba se sofocará, sin duda alguna. Los militares confían en dominarla pronto. Si esto se logra, á esos valientes soldados que parten hoy para Cuba se deberán los triunfos, á ellos que van decididos á vencer ó á morir; á los españoles invencibles que reanudan las glorias de nuestros antepasados, de los victoriosos en tantas batallas.

Sea felicísima la travesía que van á hacer nuestros soldados: Dios les aliente en las peles, y les dé siempre el merecido triunfo.

## DE CUBA

### Segundo cuerpo de ejército

Los veinticinco mil hombres que el Gobierno dispondrá para formar el segundo ejército expedicionario á Cuba serán de todas las armas.

Los cuerpos designados se pondrán en pie de guerra llamando los excedentes que quedan todavía por incorporar á las filas, y como es fácil que aun así falten hombres, se llamarán también los del reemplazo de 1891, primero de la reserva activa.

El envío de este nuevo cuerpo de ejército no será inmediato, si bien el llamamiento para cubrir las bajas de los que salen ahora se hará muy pronto.

En la Península se restablecerán los terceros batallones de los regimientos de infantería, á ser posible de 900 plazas cada uno.

Formando parte del segundo ejército expedicionario, que no saldrá á no exigirlo circunstancias imprevistas, hasta principios de octubre, irán dos baterías de artillería Krupp.

El Gobierno se halla resuelto á terminar la insurrección á toda costa.

Previo el parecer del general Martínez Campos, dispondrá inmediatamente las fuerzas del segundo cuerpo de ejército y activará el envío de los barcos de guerra destinados á vigilar las costas de la isla.

Quiere que al terminar el periodo de lluvias comience el movimiento de operaciones en gran escala; que los cuarenta barcos de guerra priven á los filibusteros de nuevos desembarcos de gentes, pertrechos y municiones, en tanto que los dos cuerpos de ejército procuran dominar la insurrección en el interior, desmenuzando el plan de operaciones del general Martínez Campos, que ya conoce el Gobierno.

Con la adquisición acordada de 19 buques de guerra, lo cual se hará en un plazo máximo de dos meses, habrá dentro de poco en la gran Antilla 40 barcos de guerra.

En la actualidad están destinados á aquellas aguas los siguientes:

De 1.000 á 1.200 toneladas: «Infanta Isabel», «Colón», «Conde de Venadito» é «Isabel II». (Este último saldrá en breve para Cuba.)

De 600 á 700 toneladas: «Nueva España» y «Filipinas».

De 500: «Galicia», «Yáñez Pinzón», «Martín Alonso Pinzón», «Marqués de Molins» (que también irá en breve), «Magallanes» y «Concha».

De 300: «Alcedo».

De 1.800: «Barcaiztegui» y «Jorge Juan».

Se están construyendo seis lanchas-cañoneras de 40 toneladas.

En vista de las necesidades que exige el servicio naval de Cuba y la Península, el Gobierno autorizó al ministro de Marina para aplicar un crédito de 4.500.000 pesetas con destino á la adquisición de 19 buques de 40 á 300 toneladas.

La comisión de Marina saldrá en breve para Londres.

En el Consejo se habló del modo de abonar á la Compañía Transatlántica el importe del servicio de transporte de tropas y material de guerra á la isla de Cuba.

Propondrá el ministro de Ultramar el pago en tres plazos de tres meses cada uno, siempre el primero prorrogable hasta medio año.

La comisión de Marina en Londres aceptará los buques ya construídos, cuyos precios y condiciones convengan y estén dentro de la proyectada escuadrilla para Cuba.

La ida del señor Villamil depende de que el estado de su salud lo consienta.

El Gobierno no ha aceptado ninguna de las proposiciones presentadas, porque pedían por lo menos, 3.500 pesetas por tonelada, y solamente está dispuesto á pagar 2.500.

## POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Rumores**  
 Madrid 17—8'45 m.  
 (Recibido con retraso)

Se ha dicho en Bolsa que el general Martínez Campos ha tomado energícas medidas contra el general Salcedo, pero el Gobierno ha desmentido estos rumores.

**Propaganda separatista**  
 Madrid 17—9 m.  
 (Recibido con retraso)

Cartas recibidas hoy por la vía de Nueva York dicen que los filibusteros están tan envalentonados que se atreven á hacer propaganda en lugares públicos, causando gran indignación con esto en los amantes de la patria.

**Crimenes**  
 Madrid 17—11'10 m.  
 (Recibido con retraso)

La prensa de Nueva York publica un telegrama diciendo que los insurrectos cogieron y mutilaron algunos soldados y paisanos capturados en Gibara, supo-

niéndose que serían víctimas de horribles tormentos.

**Los autonomistas**  
 Madrid 18—9'45 m.

En Puerto Príncipe ha habido una reunión de autonomistas á la que han asistido varios jefes de la pasada insurrección.

Examinóse la situación del separatismo, evidenciando la falta de elementos y simpatías.

Se nombró una comisión de personas influyentes del partido, para que aconseje á Máximo Gómez que desista de la lucha.

Dícese que la presidirá el diputado señor Montoro.

**Médicos**  
 Madrid 18—1'30 n.

Mañana se sortearán médicos primeros y segundos con destino á Cuba.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicará un concurso de médicos de activo, de reserva y excedentes para ocupar plazas, con el haber de 2.000 pesetas.

**Un telegrama**  
 Madrid 18—1'45 t.

Se ha recibido un telegrama de Cuba diciendo que no ocurre novedad en la isla.

**El telegrama oficial**  
 Madrid 18—4'45 t.

El telegrama oficial de Cuba dice que el general Serrano, después de siete días de persecución, alcanzó dos veces la retaguardia de Máximo Gómez, que esquivó el encuentro.

El día 14 sostuvo un ligero tiroteo la fuerza mandada por dicho general Serrano con los insurrectos, causándole un muerto y tres heridos. Nuestras tropas tuvieron un soldado muerto y dos heridos.

De vuelta de Remedios alcanzó dicha fuerza una partida de 40 hombres, y en Ingenio Cubano otra, siendo perseguidas ambas activamente.

La columna de Capello (Santiago) tuvo ocho encuentros seguidos con José Maceo y Periquito Pérez, cogiéndoles el campamento y 32 caballos y haciéndoles varios heridos y tres muertos, uno de ellos, titulado capitán. La columna tuvo un muerto y dos heridos.

En Aguadilla (Santa Clara) fue dispersada una partida de 100 hombres, mandada por Basilio Guerra, perdiendo caballos y armas, sin que en nuestras fuerzas hubiera bajas.

El telegrama añade que ayer llegó á Puerto Príncipe el general Mella, encargándose del Gobierno.

MENCHETA.

## A LA HOSTIA CONSAGRADA

La paz del alma que el mortal ansía;  
 La esperanza del justo que aquí llora;  
 El premio celestial del que atesora  
 Virud sobre virtud, día tras día;  
 El galardón del que en la tierra impía  
 Cual peregrino solitario mora;  
 Y busca la verdad, y en vano implora  
 Que enfrente el mal su horrible tiranía;  
 El pan que á los querubines alimenta  
 Y da á las almas dicha inesperada;  
 El fin de los deseos del que ostenta  
 La cruz bendita en frente inmaculada;  
 Y el Hijo-Dios que junto á Dios se sienta,  
 Se encierran en la Hostia consagrada.

JOSÉ ZAPATER UGEDA

## DESPEDIDA

Ayer, á las once de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo una misa con acompañamiento de órgano, que las señoras fundadoras de la escuela de niñas, establecida con el título de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la Cuesta del Hospital, encargaron que se dijera en el altar de la Santísima Virgen venerada bajo la misma advocación, para alcanzar del Señor el felicísimo viaje á Cuba y no menos feliz regreso á la Península, del pundonoso y valiente comandante de Estado Mayor, nuestro paisano don Félix Ardanaz y de su distinguida esposa la señora doña María de la Luz Alvarez, alma mater, digámoslo así, de la Junta de piadosas damas que se han propuesto dejar sin alumnas las escuelas *pueriles*, en mal hora abiertas en esta católica ciudad. Al acto asistieron, además de la familia y muchos de sus amigos, más de cincuenta niñas que deben á la doña María de la Luz el beneficio inestimable de una excelente instrucción y religiosa educación, y buen número de personas piadosas que querían así manifestar á dichos esposos los votos que elevan al cielo para que su ausencia sea por breve tiempo, y lo mucho que aprecian las excepcionales virtudes de la señora de Ardanaz.

Nosotros también los deseamos un feliz viaje y pedimos al Dios de los Ejércitos que conceda al señor Ardanaz tantas victorias de los enemigos de la patria como almas inocentes ha arrancado su virtuosa esposa de las garras del lobo infernal, suplicando también á la Madre del Perpetuo Socorro que socorra y ampare á tan ilustres señores en todos los trances y peligros en que pue-

dan hallarse durante su permanencia en la isla de Cuba.

Por la ausencia de su dignísima presidenta no cejarán en su hermosa y caritativa obra las valerosas señoras de la Escuela de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, pues sabemos que se hallan muy animadas y dispuestas á trabajar incansablemente para que sean muchas más las niñas continuadas en la lista de las alumnas y no pocas las señoras que se agreguen á ellas á título de suscriptoras. La propaganda se hará con el tino y discreción que ha mostrado hasta la fecha la mano principal que la movió, hasta conseguir que ni una sola niña sea víctima del inmundó protestantismo.

Animése, pues, los buenos y decidáanse á ayudar á tan piadosas damas ofreciendo este nuevo homenaje á la Reina de nuestros corazones la misericordiosa Madre del Perpetuo Socorro, que ella les pagará con creces este obsequio, alcanzándoles los favores celestiales y los temporales que les convengan.

## LA OPINIÓN DE UN GENERAL

El general Weyler ha explicado ya lo que dijo en los pasillos del Congreso acerca de la guerra de Cuba, y que no interpretaron bien, según parece, los que se lo contaron á dos periódicos madrileños.

Este señor concede mucha importancia al movimiento separatista. En un país tan conmovido, dice, tan minado como aquel, todo movimiento insurreccional tiene importancia, y no era lícito quitársela al que estalló en febrero. Para el señor Weyler este fue un gran error en el partido liberal, no apreciar desde el primer momento la gravedad de la situación, y creer que la podría dominar sin grandes sacrificios y antes de la estación de las lluvias.

Una de las causas que, en concepto del capitán general de Cataluña, contribuyen más á esa gravedad, es que las reformas de Maura han dividido allí al partido español. Los peninsulares no están hoy unidos como lo estuvieron en la pasada guerra; y si aquí en nuestras luchas civiles la división en partidos y agrupaciones no tiene tanta importancia, porque, después de todo, el mismo grito de ¡viva España! lo dan ambos contendientes, allí donde á este grito dado por los unos responden los otros gritando ¡muera España!, no puede mirarse esto con tanta indiferencia.

Añadió el general Weyler que en el caso presente su destino á Cuba no podría ser, porque él tiene un sistema distinto al que allí se sigue, y con toda sinceridad habria de exponérselo al Gobierno antes que me nombrase.

Entiende que la guerra se ha de hacer con la guerra, no con el halago. Cree que mucho de lo que pasa en Cuba procede de que no se le ha dado á tiempo á aquel país muchas cosas que ya se le deberían haber dado. Pero si esto piensa para la paz, en la guerra su criterio es otro muy distinto. Por eso no cree posible su ida á Cuba.

## NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo  
**M. GIL** Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Becedo, 11, tercero.

## AUDIENCIA

Ayer se celebró en la Sala primera y ante el tribunal de Jurados, la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de Torrelavega y seguida contra Juan Pereda Serna, sub-arrendatario de consumos del Ayuntamiento de San Felices, acusado de que el 28 de agosto último detuvo en el fiato de dicho Ayuntamiento una partida de carne que conducía en una burra Camila Fernández, y que habiéndose presentado ésta ante dicho sub-arrendatario reclamando para que la dejara llevar su aludida caballería, contestó aquél que detenía la carne, la barra y también á la doña Lucinda, como así lo verificó, permaneciendo ésta en el fiato, contra su voluntad, tres horas.

El ministerio Fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de detención arbitraria y pidió se impusiera al procesado, como autor, la pena de 501 pesetas de multa.

La acusación particular sostuvo que el delito cometido por Juan Pereda se hallaba comprendido en el párrafo tercero del artículo 495 del Código, concurriendo la circunstancia agravante 20 del artículo 10, y que, en su consecuencia, procedía imponer á dicho sumariado dos

años, once meses y once días de prisión correccional y 500 pesetas de multa.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado por falta de participación en el delito que se le imputaba.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y, en consonancia con el mismo, dictó sentencia la sección de derecho, imponiendo al Juan Pereda Serna, trescientas pesetas de multa, accesorias y costas.

También ayer se vio en la Sección segunda, y ante el tribunal de Jurados, la causa procedente del Juzgado instructor de Laredo, seguida contra Francisco Carbajal Carabajo, vecino de Castro Urdiales, y acusado de haber inferido lesiones con un puñal á Eusebio del Río, que falleció á consecuencia de aquéllas, habiendo tenido lugar el hecho el 17 de junio del año próximo pasado en la carretera de Muriedas á Bilbao.

El Ministerio fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de homicidio y pidió se impusiera al procesado, como autor, la pena de doce años y un día de reclusión temporal y 1.500 pesetas de indemnización.

El abogado defensor del sumariado en sus conclusiones definitivas, después de practicadas las pruebas del juicio oral, sostuvo que el hecho era constitutivo de un delito de homicidio, no siendo responsable del mismo su patrocinado, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia, y en el caso de no apreciar el tribunal dicha circunstancia, corresponde estimar la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con dicho veredicto, imponiendo al procesado doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y 1.500 pesetas de indemnización.

Don Inocencio Casanueva López ha sido declarado absuelto del delito de desobediencia al Juez municipal de Torrelavega, por que se le acusaba.

Don Fernando Fuentevilla Horma ha sido condenado por el delito de prevaricación á once años y un día de inhabilitación especial temporal para el desempeño del cargo de juez municipal y otros análogos.

Por dos delitos de hurto de gallinas ha sido condenado Fidel García Lavid, vecino de Santa Olalla, á dos meses y dos días de arresto mayor, siéndole de abono, para el cumplimiento de dichas condenas, la mitad del tiempo de prisión sufrida por el mismo durante la tramitación de la causa.

**Pérdida**

Se suplica á la persona que haya encontrado una pulsera de oro, recuerdo de familia, que se perdió el lunes 17 del actual desde la calle de Velasco á la plaza de Numancia, que sirva entregársela en la tienda del Angel, plaza de la Libertad, ó en la calle de la Compañía, número 4, 1.º, y se le gratificará.

Hemos tenido ayer ocasión de ver con satisfacción lo adelantadas que van las obras de erección del monumento á las víctimas de las explosiones del «Cabo Machichaco».

Está casi por completo levantado el pedestal, pues la escalinata ha quedado terminada y es del mejor efecto.

Continúan activamente operarios labrando piedra, y es de creer que no tardará mucho tiempo en quedar levantado el monumento.

En las primeras horas de la mañana de ayer, á las seis y media próximamente, falleció en el hospital de San Rafael la desgraciada niña Francisca Jiménez, que fue arrollada ayer por una vagoneta en la vía del ferrocarril Cantábrico.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver.

**Aduana**

Recaudación hecha en el día 18 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	6.769'77
Multa.....	20'00
Carga.....	431'64
Descarga.....	632'58
Viajeros embarcados.....	0'50
Viajeros desembarcados..	1'00
<b>Recaudación por Aduanas.</b>	<b>7.855'49</b>

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don Manuel Fernández, alquileres, 372'72 pesetas.

Don José López del Rivero, por lo mismo, 135'50.

En el vapor correo «Reina María Cristina», que zarpará hoy de este puerto,

saldrá para Santiago de Cuba don Pedro Iso y Asensio, nombrado Juez de primera instancia del distrito de Manzanalillo, en la jurisdicción de Santiago de Cuba, acompañado de su señora doña Bárbara Bagues.

**Variaciones atmosféricas**

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:

La temperatura máxima de 30º, y la mínima de 15º'5.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 750; á las doce, 749, y á las seis de la tarde, 748.

A las ocho de la mañana, 20º; á las doce, 25º y á las seis de la tarde, 25º.

La tendencia del barómetro, á bajar. Grados higrométricos, 55.

En el vapor «Siglo» salió ayer á las ocho de la mañana para Bilbao, desde donde se dirigirá á San Sebastián y de allí al balneario de Cestona, nuestro querido amigo el señor don Maximino Valdés y Gutiérrez.

Deseámosle felicísimo viaje.

La Alcaldía suplica al vecindario, por medio de la prensa local, que se sirva poner colgaduras en los balcones de las calles que atraviesen á su embarque, y á la hora de éste, las tropas expedicionarias de Cuba.

**Diversiones**

**Teatro.**—Hoy, debut de la Compañía, se cantará la ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, «Lucia di Lammermoor», en la que se distingue mucho la diva señora Huguet, con el siguiente reparto:

Lodr Enrico Asthon, señor Silich; Miss Lucia, señora Huguet; Sir Edgardo di Ravenswood, señor Pini (Corsi); Lord Arturo Bucklaw, señor Gómez; Raimondo Bidebent, señor Resplandino; Alisa, señora Izquierdo; Normanno señor Gea (A). Coro general.

La función comenzará á las nueve menos cuarto.

Ha sido de nuevo nombrado Juez municipal de esta ciudad el señor don Pedro Guerra, que tan dignamente ha desempeñado dicho cargo durante algunos años, y que tan excelentes servicios ha prestado en Santander.

Celebramos que el nombramiento haya recaído en una persona de tan excelentes prendas, y enviamos al señor Guerra nuestra más cordial enhorabuena.

Tanta es ya la fama que han alcanzado los cigarrillos marca «Cabafias», que no hay forastero que entre en esta población que no pregunte inmediatamente dónde se expendien; y todo el que lo pregunta y los prueba, no vuelve á usar otra clase de tabaco.

**Amparo Pereira Torregrosa**

En nuestro número de ayer nos ocupábamos de una artista notable, la señorita Angela Galve, honra de la Montaña. Hoy, por un telegrama que nos ha remitido nuestro particular amigo don Francisco Lanza, sabemos que tenemos otra artista muy distinguida también y de porvenir brillante, la señorita Amparo Pereira Torregrosa, joven de 16 años, sobrina del señor citado, que ha sido muy felicitado por los profesores del Conservatorio con motivo de los exámenes celebrados en dicho centro, donde, después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido la nota de sobresaliente en segundo año de armonía y séptimo y último de piano.

Nos congratulamos al hacer públicas estas buenas noticias y deseamos nuevos triunfos en tan difícil arte á la referida artista, á quien damos nuestra sincera enhorabuena, haciéndola extensiva á su profesor, nuestro buen amigo el distinguido pianista y compositor señor Larrea, que tantos éxitos ha obtenido en la enseñanza.

Hallándose ayer paseando en los muelles de Puertochico con otros soldados uno del Regimiento de Andalucía, llamado Bruno Fernández, de 21 años, tuvo la desgracia de caerse á la rampa, encima de un arpeo de una lancha pescadora, causándose una extensa herida en la cabeza, que interesaba las regiones temporal y molar en el lado izquierdo, siendo curado en la Casa de socorro.

**Matadero**

**Dequello del día 17.**—*Romaneado el 18* 26 reses mayores y 13 menores, con peso de 4.647 kilos. 4 cerdos, con peso de 354 kilos. 17 corderos.

Hallándose pasando lista en la Alameda Segunda, los soldados en formación, un individuo de 19 años, llamado Manuel Quesada Ruiz, de Rivadesella, se metió en medio de las tropas y comenzó primero por estorbar, y por molestar bastante más tarde.

Un sargento le mandó retirarse, y no lo hizo, y otro le hizo la misma intima-

ción, que tampoco quiso obedecer, y entonces uno de ellos, según parece, le amenazó con una pequeña piedra, y el Quesada amenazó también al sargento diciéndole que llevaba armas para vengarse si le hacía daño.

Uno de los sargentos se quejó á un guardia municipal y el alborotador fue conducido á la Prevención, donde se le ocupó una navaja de afeitar.

**Sección marítima**

*Buques atracados á los muelles*

En la boya de los correos, vapor español Reina María Cristina, sale hoy.

En la Osa, vapor español San Francisco, sale también hoy.

Calderón, vapor español Progreso.

Dehesa saliente, vapor español Bayonés.

Idem longitudinal, vapor español Joshepa Antoni.

Albareda saliente, vapor español Cabo San Sebastián, sale hoy para Bilbao.

Idem longitudinal, goleta inglesa E. C. T.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Creux.

Tercero idem, vapor inglés Fermond.

Cuarto idem, vapor inglés Eden.

Cuarto longitudinal, vapor español Galicia.

Quinto saliente, vapor inglés Heselén.

Sexto, vapor español Ernesto.

En el Astillero, vapor inglés Camden.

Se esperan los vapores españoles Cis-car, Itálica, Luchana y Covadonga.

**FUERZAS EXPEDICIONARIAS**

Ayer se completaron en esta población las fuerzas expedicionarias que han de constituir los batallones de Andalucía y de América que embarcarán hoy.

En un tren especial, á la una y media de la tarde, llegaron 908 individuos de tropa, del regimiento infantería de América, al mando del teniente coronel don Roque Zubeldia.

Con ellos vinieron también el comandante don Manuel Núñez, 6 capitanes y 5 primeros tenientes. En el mismo tren llegaron para incorporarse á dicho batallón 7 primeros tenientes y 5 idem segundos.

Descansaron en el Banderín de Ultramar, y á las tres y media, llevando al frente la banda de música del regimiento de Andalucía que fue á esperarlos al andén de la estación, salieron formados, entrando en la población y siguiendo por la calle de San Francisco hasta la Alameda, donde formaron y se les distribuyeron mantas.

Los soldados recorrieron la población muy animados y eran objeto de expresivas manifestaciones de cariño.

A nuestra redacción se acercó un joven llamado Amador Crespo, suplicándonos hicéramos constar la tristeza que causa en Santander la marcha del batallón expedicionario de Andalucía, y rogándonos también que digamos que él despide afectuosamente á un cabo llamado Alberto Macías, que forma parte de dicho regimiento.

Las tropas empezarán á embarcar á las siete de la mañana en vaporitos de la Corconera, en el muelle de pasajeros, y serán transportadas á los transatlánticos «San Francisco» y «Reina María Cristina», que se hallan amarrados en las boyas.

Embarcarán el batallón de Andalucía y dos compañías del de América, en el vapor «San Francisco», y cuatro compañías del de América, en el «Reina María Cristina», que espera á su bordo en la Coruña otro batallón expedicionario.

Las fuerzas irán mandadas por el teniente coronel don Angel Vélez Mínguez, las de Andalucía; y por el teniente coronel don Roque Zubeldia, las de América.

Los transatlánticos se pondrán en franquía á las once y media próximamente, y saldrán á la hora de la marea, que será á la una de la tarde.

**ORDEN DE LA PLAZA**

Ayer se dictó por el señor coronel del regimiento de Andalucía, actual comandante militar de la Plaza, la siguiente, para regularizar el embarque de las tropas.

*Orden de la Plaza para el día 18 de junio de 1895*

Artículo 1.º Esta tarde, á las dos de ella, se hallará el batallón expedicionario de Andalucía formado en masa en la Segunda Alameda, apoyando su izquierda en la entrada de dicho paseo á fin de que, formando á su derecha en el mismo orden el expedicionario de América, puedan ser revistados, en cumplimiento de órdenes del excelentísimo señor Comandante en jefe de este cuerpo de ejército.

Art. 2.º Mañana, á las siete de la misma, embarcarán los batallones expedicionarios América y Andalucía, organizados con arreglo á la real orden de 8 del corriente, empezando el embarque por el de América, que le verificará de cuatro de sus compañías en el vapor «Reina María Cristina» y siguiendo á continuación el embarque en el vapor «San Francisco» de las dos compañías restantes de dicho cuerpo y el batallón completo de Andalucía.

Artículo 3.º Dichos embarques se efectuarán en el muelle llamado de los Corconeras y se harán en la forma reglamentaria, recomendando á los jefes de ambos batallones, jefe del Depósito de Ultramar, de la Plaza y Comisario de Guerra, se tenga el mayor cuidado por los individuos que puedan tener disponibles en el cumplimiento de este importante servicio, para que se verifique sin dificultad que pueda entorpecer el acto.

Se sigue luego los artículos 4 y 5, poco importantes y consignando sólo formalidades de servicio, y viene el artículo 6.º que dice así:

Al despedirme de los batallones expedicionarios consigno mi deseo que tan brillantes cuerpos tengan pronto ocasión en la isla de Cuba, á donde marchan á defender la integridad de la patria, de acreditar una vez más las brillantes condiciones y espíritu militar que constituyen la historia del ejército español, deseándoles buena suerte en las operaciones de guerra y aumento de laureles para sus banderas.

Envío á todos sus jefes, oficiales, clases y soldados mi saludo más afectuoso.—El coronel Comandante militar, *Eduardo Martín*.

**UN RUEGO**

Llamamos la atención del dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, señor Ortega

de la Parra, sobre un hecho que denuncia ayer un periódico de la tarde y que nos consta es cierto.

Se trata de una indigna propaganda que hacen sectarios protestantes repartiendo á los infelices soldados que van á Cuba libros y oraciones de dicha secta con los infames fines que pueden imaginarse fácilmente.

Sabemos que dos soldados se acercaron ayer á un coincisidísimo sacerdote y le enseñaron los libros y oraciones que les habían sido entregados poco antes y que hicieron pedazos tan pronto como supieron lo perjudiciales que eran en sus manos.

Suponemos, ó mejor dicho, estamos seguros, que el señor Ortega de la Parra dará órdenes terminantes á sus agentes para ver de capturar á los autores de estos hechos odiosos.

**EL TIEMPO**

La mitología representaba al tiempo en la figura de Saturno devorando uno de sus hijos.

Y ninguna representación más acertada. El tiempo, en su marcha constante, sin interrupción, sin variación, uniforme, igual, inalterable, va reduciendo nuestra vida, va restando horas y horas de nuestra existencia, royéndola, reduciéndola á un punto cada vez menor.

El tiempo se está consumiendo y produciendo siempre y nunca se acaba. A una hora sucede otra hora, y en esta sucesión infinita de días, meses y años nacemos, nos desarrollamos y morimos. El tiempo es el gran testigo de todas las edades: él ha presenciado todas las catástrofes y todas las dichas de los pueblos; dentro de él se han desarrollado todos los acontecimientos y nada ha conseguido alterar su marcha.

—¡Oh, mundo, mundo, que no os puedo conquistar!—exclamaba Alejandro, contemplando los astros.

—¡Oh, tiempo, tiempo, que no puedo detenerte!—exclamo yo al considerar la rotación continua del tiempo, cadena sin fin, entre cuyo círculo extremo se agita la humanidad.

El tiempo manda sobre todos los monarcas de la tierra y á todos los destronados: es el conspirador más poderoso y que más redondea y mejor termina su obra. La revolución que hace el tiempo es laboriosa y pesada muchas veces, pero segura: él arrolla á todos los reyes y devora á todos los agitadores.

Y la humanidad ya ha conocido el poder del tiempo y ya, para hacer una porción de cosas, se cuenta con él, como factor principal. De aquí viene que se vea muy á menudo ese programa de espectáculos:

«Se celebrará tal día, si el tiempo no lo impide.»

El tiempo es la gran esponja que absorbe todos los dolores.

Penas que hoy nos roen y consumen, son mañana más débiles, y cada día que pasa es una ráfaga de consuelo que refresca el alma y desvanece en parte el vaho de dolor que aquéllas producen, hasta que, andando el tiempo, se hacen insignificantes.

Y, pasando tiempo, se las ve á lo lejos, como enemigos impotentes, que lo único que pueden hacer es despertar algún recuerdo penoso.

¿Qué causa ha obrado este beneficio que nos libra del dominio avasallador de lo triste? El tiempo.

Y, en embargo, el tiempo no nos pide nada por estos favores.

Nosotros, ingratos por naturaleza, no le ofrecemos nada tampoco.

Ni le damos nada.

Lo más que he oído decir, á los más generosos, es

—Demos tiempo al tiempo.

La cual me parece que es una dádiva irrisoria.

Pero ¡qué caramba! el tiempo no necesita más.

¿Para qué? El se lleva nuestras ideas, nuestros planes, nuestros recuerdos, nuestra riqueza, y nos lleva á nosotros.

Y, sin embargo de este poder formidable que tiene el tiempo, y que no se puede discutir, nosotros no le tenemos miedo.

La prueba de que no le tenemos miedo, es que le matamos á veces sin ninguna dificultad.

—¿Qué hace usted?—preguntamos á algún conocido que pasee por cualquier sitio ó está sentado en un guardacantón.

—Matar el tiempo—contestó el preguntado con la mayor serenidad.

Y, así como cada uno tiene su modo de matar las pulgas, cada uno tiene su modo de matar el tiempo.

Nadie necesita, para matarle, machete, ni Mautser, ni siquiera faca.

Unos le matan tomando el aire.

Otros entregándose á Morfeo.

Otros jugando al tute.

Otros despellejando al prójimo.

Otros leyendo *Las Dominicales*, pongo por disparate.

Dice un proverbio inglés que el tiempo es oro. Ciertamente, el tiempo vale mucho; pero no diré yo que sea oro precisamente.

Porque si fuera oro, habría individuo que se metería en los bolsillos cuatro quintales de tiempo y todavía no quedaría satisfecho.

Y yo, en vez de escribir estas cosas, estaría ahora haciendo tiempo.

Con lo cual no le hubiera perdido.

SAGITARIO.

**COMUNICADO**

Señor director de LA ATALAYA.

Ruego á usted la inserción de las siguientes líneas que deseo se hagan públicas para que quede mi nombre en el lugar que corresponde.

El señor don José Asensio, segundo Comandante de marina, ha puesto en duda mi honradez delante de gente, porque le he cobrado 16 pesetas por dos viajes desde la estación del Norte hasta el Paseo de la Concepción, pareciéndole excesivo el precio del porte, y quiero que sepa el señor Asensio, para que no dude de mí, que de esas 16 pesetas he pagado 11 y 3 céntimos en la taquilla de la estación por uno de los talones que venía á *porte debido*, expedición 29.313, como consta en dicha estación, el día 30 del pasado mayo, y además pagué 3 pesetas al carretero por los dos portes, de manera que, descontando de 16 pesetas 14 con 3 céntimos que suman las dos partidas, queda sólo para mí 1 peseta 97 céntimos por mi trabajo y dos viajes desde la estación hasta el Paseo de la Concepción, lo cual, á juicio del público, no será excesivo, creo yo.

Gracias, señor director, anticipadas, por hacer pública esta manifestación.

S. s. q. b. s. m., JOSÉ HORNA VENERO.

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**DESDE MADRID**

**La comisión de presupuestos**  
Madrid 17—7'45 n.  
(Recibido con retraso.)

Se ha reunido la comisión de presupuestos, asistiendo el señor Reverter. Ocupó únicamente de la cuestión de los vinos y los alcoholes.

El señor Groizard (hijo) pidió que no tribute la cosecha destinada al alcohol. Se opuso el señor Reverter proponiendo un recargo sobre los alcoholes industriales.

**Acuerdos**

Madrid 17—8'15 n.  
(Recibido con retraso.)

En el Senado se han declarado urgentes los dictámenes del presupuesto de Puerto Rico y la renovación de las obligaciones del Tesoro.

En el Congreso dictaminará mañana la comisión de las cartillas evaluatorias.

**Final de la sesión**

Madrid 17—8'45 n.  
(Recibido con retraso.)

Se aprueban las fuerzas de tierra y mar.

El señor Mellado dice que la comisión no acepta el voto del señor Groizard, referente á los vinos, y le ruega que lo retire.

El señor Groizard explica los antecedentes del asunto, y en vista de las circunstancias retira su voto particular.

Se aprueban varios artículos adicionales.

El señor Retamoso apoya un artículo adicional.

Contesta el señor Groizard.

El señor Retamoso dice que pedirá votación nominal.

**Presupuestos**

Madrid 17—11'10 n.  
(Recibido con retraso.)

La comisión de presupuestos acordó modificar la forma del pago de las patentes de fabricación de alcoholes.

El señor Reverter propuso la supresión.

El señor Montilla presentará un voto particular en la cuestión de los vinos.

La comisión presentará como artículo adicional el espíritu del voto particular que retiró el señor Groizard.

**La Corte**

Madrid 18—1 m.  
(Recibido con retraso.)

En cuanto termine la cuarentena de la enfermedad de la princesa de Asturias, marchará la Corte á San Sebastián. Allí pasará el verano también la archiduquesa Isabel, madre de la Reina.

**Derechos pasivos**

Madrid 18—1'10 m.  
(Recibido con retraso.)

Entre los artículos adicionales aprobados por el Congreso, figura la supresión de los derechos pasivos á los funcionarios civiles que se nombren después de 30 de junio.

**Catalanes y antillanos**

Madrid 18—9'35 m.

La prensa espera que los catalanes se convencerán de que la opinión está de lado de los antillanos en la cuestión de las autorizaciones, y seguirán los impulsos del patriotismo desistiendo del *statu quo* que es imposible.

**Los partes.—Dictamen**

Madrid 18—12'50 t.

El último parte del general Primo de Rivera dice que mejora.

La princesa de Asturias continúa lo mismo, siguiendo la enfermedad su proceso normal.

Se ha leído en el Senado el dictamen de ingresos.

**Las autorizaciones.—Inexacto**  
Madrid 18—1'30 t.  
Mañana comenzarán á discutirse las

autorizaciones de Cuba. Créense allanadas todas las dificultades.

Consumirán turnos los señores Perrojo, Sala y Junoy.

El señor Castellanos niega que tenga pendiente operación alguna de crédito.

**Las Ternas.—Abusos**

Madrid 18—3'30 t.

Se han recibido en el Congreso las ternas de Jueces municipales de la provincia de Segovia, desistiendo el señor conde de la Corzana de pedir se cuente el número de diputados para abrirse las sesiones.

El señor Hoces denunció en el Congreso abusos cometidos por el Gobernador de Córdoba.

**«El Tiempo»**

Madrid 18—4 t.

El periódico «El Tiempo» contestando al «Diario de Barcelona», dice que el señor Silvela jamás ha lanzado acusaciones de inmoralidad contra partido alguno.

Añade que sólo ha defendido la urgente necesidad, demandada por la opinión de depurar la administración, llevándola por derroteros distintos de los seguidos hasta ahora.

Dice que Silvela ha recogido los deseos de la opinión y proclamado la necesidad de satisfacerlos, pero no ha afirmado que la mala obra sea exclusiva de nadie.

Opina que la moralización se realiza con hechos, no con programas, y con hechos la realizarán los silvelistas si la opinión tiene energías y constancia para hacerse respetar.

Los principios que profesamos—termina—los aprendimos del señor Cánovas en tiempos más felices, y prevalecerán algún día y volverán las glorias del partido conservador, para bien de la patria y de las instituciones.

**Sesión borrascosa**

Madrid 18—4'10 t.

Dicen de Almería que ha habido una sesión muy borrascosa en el Ayuntamiento de aquella ciudad.

El Alcalde, conservador, expulsó del salón a los concejales silvelistas, y ordenó a los municipales que despejaran la sala, habiendo quedado sin terminar la sesión.

Censúrase la conducta del Alcalde.

Madrid 18—4'15 t.

Hay más noticias de Almería. Después de desalojar el salón marchó el Alcalde, volviendo luego con el Gobernador y fuerza armada.

Un concejal protestó del atropello, calificándolo de «bárbaro y nunca visto desde que hay monarquía».

El Alcalde denunció a cuatro concejales por desacato. Entienden los Tribunales en el asunto.

La policía intimidó al público con los sables y revólvers.

La población está muy excitada.

**Congreso**

Madrid 18—4'25 t.

El señor conde de la Corzana lamenta que en las ternas de Jueces de la provincia de Segovia falte, precisamente, la de un pueblo en donde se nombró a un labrador que no sabe leer ni escribir.

El señor Romero niega que el Gobierno tenga interés en ocultar una cosa tan pequeña.

El señor conde de la Corzana dice que si lo tiene, cuando el señor Romero recomendó aquel nombramiento.

El señor Romero protesta y califica de injuriosas las palabras del diputado, diciendo que el interés de la patria le obliga a dejarlas pasar. Añade que el conde de la Corzana mantuvo sus exigencias amenazando con entorpecer la marcha del Parlamento.

Apela al testimonio de los diputados y rechaza las explicaciones de aquél. (Bien.)

**Enmienda**

Madrid 18—4'30 t.

Los carlistas presentarán una enmienda pidiendo que los jefes y oficiales de todos los cuerpos consultivos del ejército y la armada tengan derecho a que se les expida título de ingeniero, caso de que dichos cuerpos, consultados previamente, lo crean conveniente.

**La supresión de los haberes**

Madrid 18—4'45 t.

Los diputados militares y marinos están disgustadísimos por haberse aprobado casi por sorpresa la enmienda de los silvelistas pidiendo la supresión de los haberes pasivos para los que ingresen después del 1.º de julio.

Pedirán que se excluyan de la enmienda los militares y paisanos.

**Sorteo de médicos**

Madrid 18—4'50 t.

Se ha verificado el sorteo de médicos para Cuba, siendo designados los señores Otero, Sandín, Trocicho, Villalba, Gamero y Gómez, médicos primeros; Oyeta, Jiménez, Cubells, Blasco, Río, Balaguer, Brezosa, Tablares, Martín Fernández y Sánchez Ruiz, médicos segundos; y Gato, Montero, Solís y Claros, suplentes.

**Senado**

Madrid 18—5 t.

Nótase desinterés. El señor Rózpide apoya la construcción de un ferrocarril de Sevilla a Málaga.

El señor Marcoartú presenta una enmienda a la renovación de las Obligaciones del Tesoro.

Le contesta el señor Collantes.

Madrid 18—8 n.

El señor conde de Casa-Jiménez combate dicha renovación.

Resume el señor Cos Gayón, por ausencia del señor Reverter.

Se aprueba el presupuesto de ingresos.

El señor Durán combate la totalidad.

**Los catalanes—Militares y marinos**

Madrid 18—8'30 n.

Los catalanes han acordado los turnos para combatir las autorizaciones arancelarias de Cuba.

El general Azcárraga ha aconsejado a los militares y a los marinos que desistan de presentar la adición indicada, porque acusaría en ellos exclusivismo egoísta.

**La Compañía del Norte**

Madrid 18—8'45 n.

La Junta de obligacionistas de la Compañía del Norte ha pedido con mucho interés explicaciones al Consejo de aquella, dándolas el señor marqués de Comillas defendiendo la gestión de la Compañía durante los últimos cuatro años, principalmente en el de 1894, en el que nació la competencia causa de todo, competencia que procuró evitar el Consejo.

Añadió que la situación de la Compañía es buena, que a pesar de haber disminuido los productos, los medios son suficientes para pagar todas las obligaciones. Los obligacionistas de París se conforman con cobrar en pesetas, siempre que los accionistas no cobren dividiendo en tres años, durante los cuales se tomará acuerdo definitivo. Se procurará que cesen las competencias y se recabarán los auxilios del Gobierno.

La reunión ha sido numerosa, habiendo asistido el Consejo en pleno.

Se redactó una memoria extensa en la que se detallan las noticias que deseaban los obligacionistas. Estos están bien impresionados.

**Comisión de presupuestos**

Madrid 18—11 n.

La comisión de presupuestos ha estudiado el modo de evitar el monopolio de los explosivos, aminorando los conciertos, suprimiendo guías y aumentando en 200.000 pesetas el ingreso por conciertos. Examinó el medio de eximir los corchos de derechos de exportación.

El señor Spottorno combatió el recargo de los carbones extranjeros.

**Oficiales de la reserva**

Madrid 18—11'30 n.

El señor Sanz ha anunciado al Presidente del Congreso que, no prosperando la enmienda pidiendo que se abonen años de servicio a los oficiales de la reserva que vayan a Cuba, presentará mañana una proposición incidental.

**Presupuestos de Cuba**

Madrid 19—1 m.

Hoy empezarán a discutirse los presupuestos de Cuba.

El señor Labra ha indicado que hablará de la rebelión.

El señor Castellanos confía en que se retiren enmiendas.

**Más de la Compañía del Norte**

Madrid 19—1'10 m.

La Junta del Norte fue presidida por el señor Elduayen y asistieron representantes de 151.802 acciones.

El resultado del ejercicio de 1894 tiene una baja de 5 495.639 pesetas.

El Consejo ha propuesto dejar a salvo los derechos de la Compañía y aceptar el arreglo de no repartir dividendos en tres años, esperando de este modo que mejore la situación de la Compañía, a lo que llegará a un acuerdo con los obligacionistas.

El marqués de Comillas ha manifestado esperanzas de obtener auxilios del Gobierno.

**Lo de los haberes**

Madrid 19—1'20 m.

Los diputados militares presentarán una enmienda pidiendo que se restablezcan los derechos pasivos que se quitan al ejército y la armada por el artículo adicional aprobado ayer.

**MAS DE CUBA**

**Versiónes**

Madrid 19—1'30 m.

Dícese que en breve regresarán a la Península los generales Lachambre y Bazán y marcharán Rivera y Linares.

**Telegrama oficial**

Madrid 19—2 m.

El telegrama oficial de Cuba dice que el capitán de la benemérita señor Hernández, con 170 hombres, batió en Caridad (Santiago) a José Maceo, que mandaba 600 insurrectos. El enemigo tuvo muchos muertos y heridos. Nosotros tuvimos un muerto y 12 heridos.

En las noches del 15 y 16 pequeños grupos de insurrectos tirotearon sobre Puerto Príncipe, causando un muerto y un herido en las avanzadas de Potreros.

El grueso de la partida de Máximo Gómez atacó el puesto Alto de Gracia, quemando la estación y algunas casas.

La guarnición, compuesta de un sargento y 25 hombres, se defendió valerosamente, ocurriendo en ella cinco muertos y siete heridos.

El general Martínez Campos ascendió al sargento a teniente de la reserva.

MENCHETA.

**DESDE BARCELONA**

**Reo de muerte**

Barcelona 17—8 n.

(Recibido con retraso.)

El miércoles será ejecutado en Castell de Fels el reo que mató al cura de aquel pueblo y a una hermana del mismo sacerdote.

**En Capilla**

Barcelona 18—6'15 t.

Ha sido puesto en capilla el reo de Castell de Fels que será ejecutado mañana.

MENCHETA.

**EXTRANJERO**

**Bismark y Gladstone**

Madrid 18—11'30 n.

Bismark se ha negado a recibir a Gladstone prestando hallarse enfermo.

Es comentadísima esta actitud del estadista alemán.

MENCHETA.

**Cotizaciones bursátiles**

MADRID

	Día 17	Día 18
4 por 100 interior.....	67 40	67 75
4 por 100 fin de mes.....	67 10	67 65
4 por 100 exterior.....	78 85	79 95
4 por 100 amortizable.....	80 15	80 55
Cubas 86.....	100 00	101 50
Cubas 90.....	90 00	91 00
Banco de España.....	389 00	000 00
Tabacos.....	192 00	191 50
París (cambio).....	16 75	16 75
Londres (cambio).....	39 45	27 45
París.....	00 00	00 00

BARCELONA

	Día 17	Día 18
4 por 100 interior.....	67 10	68 00
4 por 100 exterior.....	78 75	79 20
Amortizable.....	70 25	70 75
Cubas del 86.....	99 85	101 75
Cubas del 90.....	89 65	89 90
Nortes.....	20 80	20 25

PARÍS

	Día 17	Día 18
4 por 100 exterior español.....	77 41	77 56
4 por 100 francés.....	102 05	102 07

**ANUNCIOS**

**CAFÉ Y RESTAURANT**

DEL

**ANCORA**

Se sirven helados de todas clases

**CAFÉ OCCIDENTE**

Se sirven helados de todas clases.

**RICARDO CAMPO**

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

**BODEGA DE LECANDA**

VINOS PINOS DE MESA

**PRECIOS**

Cosecha de 1886 a 1889, de 0'75 a 3 pesetas botella. Según año.  
Cosecha de 1890, de 10 pesetas cántara.  
Cosecha de 1891, de 8'50 idem idem.

Muelle, 22, teléfono núm. 224

SERVICIO A DOMICILIO

**Sucursal Las Gemelas**

Alameda Primera, núm. 2.

**GARBANZO FINO DE CASTILLA**

GARANTIZADO

Alubias legítimas de Herrera, León y del país, lentejas superiores, vinos puros de Valdepeñas, Manzanares, Toro y clarete, blanco de la Nava y vinagres, jamones de Liébana, muy baratos. Se liquidan 150 sacos de garbanzos de Zamora, buena clase, de 20 a 36 reales arroba.  
No comprar garbanzos sin ver los precios de esta casa.

**E. CUBERO**

Arcos de Botín, 2, tienda

**LA GRAN BRETAÑA**

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

**MR. D'HERS**

PROFESSEUR DE LANGUES

**ENSEIGNEMENT PRATIQUE**

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Marced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

**PÉRDIDA**

Anteayer 17, se extravió desde el Muelle al Teatro un saco con papeles; a la persona que lo haya encontrado, se le suplica la devolución en el Teatro principal y se le gratificará.

**DROGUERÍA GENERAL**

**CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA**

Específicos, aguas medicinales y artículos para todas las industrias

GRAN BARATO EN PERFUMERIA FINA

Precios sin competencia

Agua florida legítima, 2 pesetas botella.  
Polvos de Java legítimos, 1'50 caja.  
Jabón de los «Príncipes del Congo», 1 peseta pastilla grande y 15 céntimos pastilla pequeña.

Infinidad de clases en jabones, extractos, polvos de arroz, pasta y polvos dentífricos, rom quina Crissella y otras marcas, peinetas, horquillas, hierros para rizar el pelo, perfumadores, esponjas, etc., etc.

**15, BLANCA, 15**

VAPORES TRANSATLÁNTICOS ESPAÑOLES

DE

**PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. A**

DE CÁDIZ

**SERVICIO DE FILIPINAS**

**PARA MANILA**

Saldrá de Santander el 25 de junio (s. i. i.) actual, inaugurando este servicio, el grandioso vapor recién construido para la navegación por el Canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado

**BARCELONA,**

CAPITÁN, FANO.

Además de Manila, se admitirá carga y pasaje para

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore é Ilo-Ilo,

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de buco a las Agencias de la Compañía, antes del 20 del corriente, acompañando a cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Para informes, ajuste de flete y cuantos datos se precisen, los dará en Santander su consignatario, señor don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94.

**COMPAÑIA VINICOLA**

DEL NORTE DE ESPAÑA

Almacenes y bodegas en Haro y Alfaro

VINO SUPERIOR DE MESA DE C. V. N. E. SIN ADICIÓN DE YESO, ESPÍRITU, NI MATERIA EXTRAÑA A LA UVA

MARCA REGISTRADA



*Rioja Clarete*

**RECOMPENSAS OBTENIDAS**

Gran Premio: Exposición universal de Amberes, 1894; Medalla de oro en la Exposición universal de París de 1889; Diploma de mérito extraordinario, Londres 1889; Medalla de oro Barcelona, 1888; Dos medallas de plata Amberes, 1885.

Unico depósito en Santander: Almacén de vinos de

**B. MARTINEZ Y COMPAÑIA**

Alameda Primera, 20 y 22, teléfono núm. 80.—Servicio a domicilio

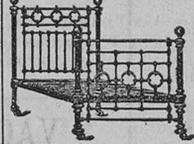
**EMILIO A. BUENO**

Se construyen retablos, imágenes y capillas.  
Alameda Primera, 18

**5 DUROS**

CAMA

JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



Especios, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

**V. ARA LUCE**

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**EL TOISON**

**ROSENDO DIEGO**

Se han recibido de París y Lyon las más altas novedades para verano.

San Francisco, núm. 24

SANTANDER

**EL TOISON**

**LECCIONES DE MATEMÁTICAS**

Repaso para los exámenes de septiembre y preparación para

# SERVICIOS PÚBLICOS

## Correos

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.  
**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.  
**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.  
**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao es interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.  
**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

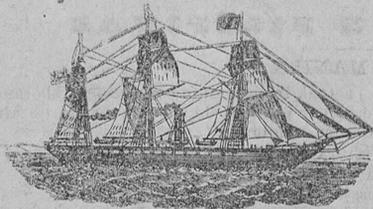
**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes.  
 Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.  
**Servicio de caja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.  
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.  
**Servicio de coches**  
**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana.  
**La Corconera**  
**Servicio desde el 26 de Marzo.**—Santander

á Pedreña y Pantal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Pantal y Pedreña á Santander, á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.  
**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Correo número 61.—Sale de Bárcena á las 12:15 tarde y llega á Santander á las 2:35.  
 Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 6:05 mañana y llega á Santander á las 8:35.  
 Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4:20 tarde y llega á Santander á las 6:55.  
 Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11:30 m. y llega á Santander á las 12:21 t.  
**Trenes ascendentes.**—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Bárcena á las 3:33.

Discrecional núm. 901050.—Sale de Santander á las 7:50 mañana y llega á Bárcena á las 12:13 tarde.  
 Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Bárcena á las 8:15 noche.  
 Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10:30 mañana y llega á Torrelavega á las 11:26.  
 Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.  
**Ferrocarril de Solares**  
**Salidas de Santander.**—A las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana, y 12:20, 3, 4, 6:25 y 7:30 tarde.  
**Salidas de Solares.**—A las 5:45, 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 3:05, 5:30, 6:30 y 7:35 tarde.  
 Los trenes discretionales que tienen la sa-

lida á las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, sólo tendrán lugar, por ahora, los días festivos.  
**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander á Cabezón.**—Salidas á las 7:30, y 11:20 de la m. y á las 3 y 6:40 de la tarde.  
**Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7 y 11:3 de la mañana y á las 2:44 y 6:20 tarde.  
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.  
**Nuevo tranvía al Sardinero**  
 Salidas de Santander, á las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde.  
 Del Sardinero, á las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
 NEW-YORK Y VERACRUZ  
 CON ESCALAS EN  
 PUERTO-RICO Y PROGRESO  
 Y COMBINACIÓN  
 A PUERTOS AMERICANOS  
 DEL ATLÁNTICO  
 Y PUERTOS  
 NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Gerardo. Saldrá de Santander el 20 de junio.  
**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

### Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de enero de 1894.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

### EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado á salir de Barcelona el viernes 21 de junio.

### Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER

su capitán don Antonio García. Saldrá de Cádiz el 7 de julio.

### Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

## SERVICIO DE ÁFRICA

### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador

con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

### EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Fernández. Saldrá de Barcelona el 18 de junio.

### Servicio de Tánger

### EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Pla, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos como los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

SE VENDE

PAPEL VIEJO

EN LA REDACCIÓN

DE ESTE PERIÓDICO

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS

EN

# SEDERIA

Se ha recibido y puesto á la venta un completo surtido de tejidos ALTA NOVEDAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero. Se remiten muestras á quien las solicite.

## TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE

## TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

Don Victor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.  
 Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

## PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

## FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40.—Santander

Jarabe de yemas de abeto.....  
 Id. de breva concentrado.....  
 Id. de bálsamo de Tolu.....  
 Id. de bálsamo de Tolu y breva.....  
 Usados en toda clase de catarros, incluso la Tos ferina.  
 Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos.  
 Id. de id. purgantes, á 25 céntimos.

## LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

### ENDLATURO ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venereo, y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-uritarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

### ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, impotencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y peptina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalécidos y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>ia</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

### SE ALQUILAN

dos gabinetes amueblados con asistencia, en casa particular. En esta administración informarán. 20 a 9

## DROGUERÍA AL POR MAYOR

# PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Bragueros, biberones, fajas ventrales, gasójenos, clipsobombas, trigadores, medias de goma, pesartos, pulverizadores, sacaleches, termómetros cénicos y otros muchos aparatos.

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1883

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.  
 Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

## MÉDICO

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

Se remiten medicamentos por correo

Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR GIFFRE

Compañía, 22, segundo

## LAS TRAS LOGIAS

continuación de «La masonería en España»

POR

DON MARIANO TIRADO Y ROJAS

Esta interesante obra se vende en las principales librerías, al precio de 2 pesetas.

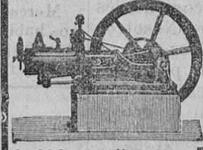
# Fábrica de Motores á Gas, Benz y C.ª

MANNHEIM, ALEMANIA

## Nuevo Motor Horizontal y Vertical

— Horizontales, desde 1/2 á 50. Verticales, desde 1/2 á 10 caballos. —

Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha



### Nuevo motor gemelo

con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más

de 600 en aplicación. Sin comprometer

Motor á petróleo, Gasolina, desde 1 á 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas á gas.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS.

Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica

RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID

